

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****386** *C.K. TELEVISIO, SOCIEDAD LIMITADA.*

Se hace público que la Junta General de la citada compañía, celebrada el día 31 de diciembre de 2012, acordó su transformación en Sociedad Cooperativa de trabajo asociado. Se deja constancia, conforme al artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre transformaciones de las sociedades mercantiles, del derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos y los balances de transformación, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de transformación.

Reus, 31 de diciembre de 2012.- Don Juan José Serrano Segura, Administrador solidario de CK Televisio, Sociedad Limitada.

ID: A130002259-1